

# La Semana Católica

## DE SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

NON PRÆVALEBUNT



IN OMNIBUS CHARITAS

Número 575, correspondiente al 26 de Diciembre de 1896

DIRECCION

ADMINISTRACION

Calle de Meléndez, núm. 23, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Teléfono núm. 32.

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—Teléfono núm. 17.

La subscripción á este semanario, dedicado á fomentar la piedad en el seno de las familias católicas, cuesta sólo **DOS PESETAS** por semestre.

**Únicos centros donde se reciben los anuncios extranjeros**

**EN PARIS:** Agencia Havas, place de la Bourse, 8

**EN MADRID:** Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

SALAMANCA

IMPRENTA DE CALATRAVA

á cargo de L. Rodríguez

1896

# MARIA PRIETO

Rua 59, duplicado

En esta casa encontrarán mis numerosos favorecedores cera pura para el Santísimo, casullas, ternos, imágenes de madera y cartón-madera, sombreros de teja, castor y seda, bonetes, solideos, esperma y chocolate labrado á brazo. *Viacrucis* de madera y cartón-madera relieve.

La verdadera librería religiosa de Barcelona del P. Chias.

RUA 59 DUPLICADO, SALAMANCA.—JUNTO A LA CATEDRAL

## LACERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

Situada en la calle de Bretón, núm. 10 (Salamanca)

Ofrece al público un surtido completo en velas y todo lo concerniente á esta industria (trabajado por el sistema antiguo).

Hay buen surtido en hachas para funeral y conducción, á real cada una de todo gasto.

Precio: ocho reales libra, respondiendo de su buena clase como pueda ser la mejor.

Calle de Bretón, núm. 10, inmediata al Teatro del Hospital.

NOTA. Los que quieran llevar hachas por peso les resultarán más baratas de un real cada una.

## CONFITERIA DE DOMINGO É HIJOS

Calle de San Pablo, 21.

Se vende cera buena á 7 y 8 reales libra.

Pastas y dulces finos á precios económicos.

## CALAMA

La confitería de este industrial, establecida hace veintiseis años en la plaza Mayor, se ha trasladado, por causas ajenas á la voluntad de su dueño, á la calle del Dr. Riesco (Toro), número 63, donde sus constantes favorecedores encontrarán la misma clase de dulces á precios económicos, cosa que le permite hacer la diferencia de renta que el local le cuesta.

Se sirven encargos á domicilio en el momento de recibirse aviso.

Se vende un hermoso cristal de escaparate.

TELÉFONO NÚM. 135

## NOMENCLATOR GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

POR DON LUIS ESTREMERÁ FERNÁNDEZ

De venta al precio de UNA PESETA en las principales librerías de esta capital y en casa del autor, Perdones, 6.

# LA SEMANA CATOLICA

DE

## SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

### ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre. Número suelto: 10 est. de psta

### SANTOS DE LA SEMANA

**Día 27.—Domingo.**—San Juan, Apóstol y Evangelista.

Estando este Santo en la flor de su edad, le llamó el Señor al apostolado en compañía de su hermano Santiago. Fué tan favorecido de Jesús, que en la última y misteriosa Cena le recostó sobre su santísimo pecho. Habiendo los demás Apóstoles desamparado á su divino Maestro, sólo San Juan le acompañó, y con la Santísima Virgen asistió á su pasión en el monte Calvario. Estando Jesús pendiente de la cruz, viendo á la Madre y al discípulo amado, dijo aquellas palabras de tanto amor y sentimiento: *Mujer, hé aquí á tu hijo;* y á Juan: *hé aquí tu Madre.* Todo el tiempo que estuvo San Juan en Jerusalén y en Judea, asistió á la Virgen Santísima con gran reverencia, y cuando marchó á Efeso, la llevó consigo. Escribió el Santo Evangelio, y con él convirtió á muchas provincias. En la isla de Pathmos, á donde fué desterrado, escribió el Apocalipsis; y siendo ya muy viejo, murió el 27 de Diciembre del año 101.

Se reza de dicho Santo, Apóstol y Evangelista, con rito doble de segunda clase, con octava y color blanco.

**Día 28.—Lunes.**—San Cesareo, mártir; San Teodoro, monje, discípulo de San Pacomio, y los Santos Inocentes mártires, de quienes se reza con rito doble de segunda clase, con octava, y color morado.

**Día 29.—Martes.**—San Gundérico, Obispo; San Marcelo, abad; el santo Rey y Profeta David, y Santo Tomás, Obispo y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

**Día 30.—Miércoles.**—Santa Anysia, mártir; San Liberio, Obispo, y los santos mártires Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y sus compañeros.

El rezo es de la Traslación de Santiago, Apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

**Día 31.—Jueves.**—Santa Columba, virgen y mártir; las santas mártires Donata, Paulina, Rústica, Nominanda, Serotina, Hilaria y sus compañeras, y San Silvestre, Papa y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**Día 1.º de Enero de 1897.**—*Viernes.*—† LA CIRCUNCISIÓN DEL SEÑOR; Santa Eufrosina, virgen; San Almadico, mártir, y San Odilon, abad de Cluny.

El rezo es de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo y octava de su Natividad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Día 2.**—*Sábado.*—San Macario Alejandrino, abad; San Martiniano, Obispo, y los santos tres hermanos Argeo, Narciso y Marcelino, martirizados en tiempo del Emperador Licinio.

#### CULTOS DE LA SEMANA

**Día 27.**—*Catedral.*—A las nueve y media solemne misa conventual. No hay homilía.

*Capilla de las Hijas de Jesús.*—Todos los días exposición menor de S. D. M.

*Capilla de San Francisco.*—A las siete misa de comunión para los hermanos terciarios. Por la tarde, á las tres, el ejercicio mensual é imposición del Cordón.

*Hermanitas de los Pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media solemne misa conventual. Se cantarán villancicos.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—Misas rezadas desde las cinco de la mañana. A las nueve y media misa cantada.—*Indulgencias:* Tres años y tres cuarentenas. Por ser último domingo de mes, dos plenarias.

*Clerecía.*—Misas rezadas desde

las cinco hasta las ocho de la mañana. A las once misa de los niños de la catequesis. Por la tarde sigue la novena al Niño Jesús.

**Día 28.**—*Clerecía.*—Sigue la novena anunciada.

**Día 29.**—*Catedral.*—En la capilla de San Antonio misas rezadas á las siete y media y á las diez.

*Santo Tomás Cantuariense.*—Fiesta á su titular. A las diez misa minerva.

*Clerecía.*—Sigue la novena al Niño Jesús.

**Día 30.**—*Catedral (capilla de San Antonio).*—Misa rezada á las diez.

*Clerecía.*—Sigue la novena al Niño Jesús.

**Día 31.**—*Clerecía.*—La novena anunciada.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—A las nueve y media misa solemne.

**Día 1.º de Enero de 1897.**—*Catedral.*—A las nueve y media solemne misa conventual y homilía que predicará el R. P. Suárez, Superior de los Dominicos.

*Adoratrices.*—A las nueve y media solemne misa de Pastorela.

*Clerecía.*—Fiesta titular de la Compañía de Jesús. A las diez y media misa solemne. Por la tarde, á las cinco, fiesta, en la que predicará el R. P. Seisdedos, S. J. Se puede ganar indulgencia plenaria.

*Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Misas rezadas desde las cinco á las nueve de la mañana. A las nueve y media misa cantada. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y adoración del Niño Jesús.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las diez misa nueva solemne que dirá el R. P. Fr. Manuel Sainz. Hay sermón. Por la tarde, vis-

peras, rosario y procesión del Niño Jesús.

Día 2.—*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas).

—A las seis misa de la Virgen, cantada. Por la tarde á las cinco solemne salve carmelitana.

## DIOS SOBRE TODO

**E**s de tal condición, finito y limitado el hombre, que tiene que ir contando sus días, meses y años y haciendo así cuenta de su vida y de sus pasos.

Y por esa misma condición, no sabe nada del porvenir, ni siquiera tiene seguridad de lo que será mañana. Por donde se ve que, al llegar el fin de un año y acercarse el día del año nuevo, se encuentra el hombre con la seguridad de lo que pasó y la incertidumbre de lo que vendrá.

Pero esta limitación de nuestra naturaleza no acaba con la tendencia al *más allá* que hay en el hombre, como rasgo característico de su origen y de su destino, y por eso ante la obscuridad del año que viene, se esfuerza para buscar la luz y la trabazón de los hechos que van á constituir su nueva vida.

Con el testamento abierto del año que termina y con el juicio y la razón de hombres, vamos deduciendo lo que será el año que viene. Esperanzas risueñas y alegrías de encanto, pesadumbre y desconsuelos, males sin cuento, ¡quién sabe cuánto trae el año nuevo para cada uno de nosotros, para cada familia, para cada pueblo y nación!

El cristiano en este punto ha de encontrarse en conformidad á lo que exige su profesión: firme en su fe y decidido en su puesto, ha de contar con otra mano que dirija sus destinos. Que se acercan y preparan grandes calamidades y desventuras, Dios sobre todo; que son días felices los que vienen, Dios sobre todo.

Y con este lema, Dios sobre todo, para compendio de su vida, saludar al nuevo año con frente serena, buscar la virtud siempre, huir del vicio y de la bajeza, estar pronto á la defensa del nombre que lleva, y ser todo para Dios y su causa.

Así mirando al cielo es como se pasa por la tierra, sin temores que agobien al alma y sin pesimismo que matan al corazón.

M.

## SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES SOBRE EL TIEMPO

**U**N momento de tiempo podría ser premio de la eternidad dichosa. (*Hieron. Epist. ad cap.*)

No digas que los tiempos pasados fueron mejores; las virtudes hacen buenos los días, y los vicios malos. (*Id. In cap. Eccles.*)

La duración de todos los tiempos es un instante comparada con la eternidad. (*Id. Epist. 139*).

La duración de la vida es muy corta; este instante en que yo escribo y hablo, es otra tanta disminución ó pérdida de lo que me resta que vivir. (*Id. Lib. 3 Coment.*)

Toda esperanza fundada en el tiempo es incierta, porque es incierto el tiempo. (*D. Aug. In Psalm. 30*).

El tiempo se diferencia de la eternidad, en que ésta es permanente, y el tiempo mudable. (*Id. Lib, 83, quaest. 72*).

Nuestros años vienen para no estar con nosotros, sino para pasar, y pasándose nos consumen (*Id. De Verb. Dom.*)

¿Qué es redimir el tiempo, sino comprar el tiempo necesario para adquirir y obtener los bienes eternos aban-

donando asimismo, si es necesario, los bienes temporales? (*Id.* D. 50, Homl. Hom. I).

Gozamos del tiempo sólo que hemos vivido con inocencia y humildad. (*S. Greg.* Lib. 5, in lib. I Reg. c. 13).

Redimimos el tiempo cuando reparamos con las lágrimas el que hemos perdido pecando. (*Id.*, Lib. 5 Moral).

El que está enteramente sometido á Dios, sabe sostenerse en medio de la vicisitud de las cosas y fijar su espíritu contra la rapidez de los tiempos. (*Id.*, Lib. 32 Moral).

Nadie aprecie como leve el tiempo empleado en discursos inútiles. (*S. Bern.* Ad Schol.)

Pasan sin sentir los días de salvación, y nadie lo medita. (*Id.* Ib.)

El tiempo que no pensáis en Dios, es perdido: todas las demás cosas son para nosotros extranjeras; sólo el tiempo es nuestro. (*Id.* I, Medie., c. 6).

La vejez de las costumbres es mucho mejor que la de los años: es mejor contar méritos que días: es perfecta aquella edad en la que es perfecta la virtud. (*Hug. á S. Vict.*)

No hay pérdida más deplorable en nosotros que el tiempo mal empleado. (*S. Bonav.*, Serm. 37, in Septuag.)

---

## ¿LOCURA?

---

Nostalgia me causa el mundo  
en que vivo desterrada,  
porque en él no encuentro nada  
digno de mi amor profundo.

Miro todo lo del suelo  
sin mundanal frenesí:  
sólo existe grande en mí

un amor ¡amor del Cielo!...

Piensa el mundo que me ofende  
con su maldecida boca...

¡imbécil!... me llama loca...

¡El mundo no me comprende!

Si ha creído que sin luz

mi mente extraviada gime,

¿que me importa?... ¡es tan sublime

la locura de la Cruz!

AMELIA GARCÍA.

---

## UN AÑO MÁS

---

(Soneto)

Un año más; no mires con desvelo  
La carrera veloz del tiempo alado,  
Que un año más en la virtud pasado  
Un paso es más que se aproxima al cielo.

Llora, sí, con amargo desconsuelo,  
Pues nunca lo bastante habrás llorado,  
El año que al morir te haya dejado  
De algún delito el interior recelo.

Que el tiempo que bien obres no es perdido,  
Pues los años de paz, hermana mía  
Que en la santa virtud habrás vivido,  
Se convierten en siglos de alegría  
En el eterno Edén que hay prometido  
Al alma justa que en su Dios confía.

ADELARDO LÓPEZ DE AYALA

---

## La Ciudad y el Orbe Católicos

---

**La salud del Sumo Pontífice.**—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.



**La madre de un mártir.**—Mons. Pellerin, Vicario apostólico de la Cochinchina, relató en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, de París, el siguiente hecho, que él mismo había presenciado:

«La persecución contra los cristianos arreciaba más cada día. Una madre, viuda y de avanzada edad, supo que habían arrestado á su único hijo por ser cristiano, lo cual equivalía á su sentencia de muerte, y desesperada viene á arrojarse á mis pies contándome su desgracia; yo, para tratar de consolarla, le recordé á la Virgen María acompañando á su divino Hijo al Calvario y presenciando su crucifixión. Entonces, irguiéndose de pronto y enjugando sus lágrimas, sale de la estancia, averigua el sitio y la hora del suplicio de su hijo, cuya cabeza, al rodar al golpe del verdugo, recoge ella piadosamente y viene á depositar á mis pies, cayendo desmayada.»

**Zola juzgado por los suyos.**—Mr. Maurice Spronck, escritor de ideas avanzadas, dice hablando de Emilio Zola:

«Hace un cuarto de siglo que la novela naturalista está desacreditando á Francia é insultando y calumniando á los franceses á los ojos de Europa, siendo, por lo tanto su iniciador Emilio Zola, reo de lesa patria y de alta traición, pues puede asegurarse, sin que en ello haya exageración alguna, que la novela naturalista ha hecho más daño á Francia que Metz y Sedán.»

**La devoción bien ordenada.**—Una pobre mujer, madre de familia, había hecho voto de oír diariamente el mayor número de misas posibles, lo cual la impedía atender á sus hijos y á los quehaceres de la casa, pero no murmurar del prójimo, enfadarse por la menor contrariedad, etc., etc., asemejándose á esos cristianos de que habla San Francisco de Sales, que, á fuerza de querer ser buenos ángeles, se olvidan de ser hombres buenos.

Para llevar la cuenta echaba cada día por el agujero de un cajón cerrado tantas judías como misas había oído, y una vez como por curiosidad y cierta vanidad al propio tiempo abriese el cajón para contar las misas que llevaba oídas, vió con sorpresa que sólo había una judía; fuese á contar el caso á un sacerdote, y éste le dijo: «Si las ratas no se han comido las judías que faltan, vuestro ángel de la guarda ha sido quien se las ha llevado, para demostraros que una devoción antepuesta á las obligaciones de madre de familia, no puede ser aceptable á Dios».

**Castigo de Dios.**—Un avaro hizo un escondite subterráneo, con una puerta que no sabía abrir sino él. Allí se pasaba las horas muertas contando el dinero. Un día,

al entrar, se le olvidó el llevar consigo la llave, y al cerrar la puerta quedó encerrado. Si dió voces, nadie le pudo oír. Buscáronle por todas partes, sin dar con él, hasta que el cerrajero se acordó de la cerradura que había hecho para el escondite, y sospechó que podía estar allí encerrado. Fueron allá, y hallaron el cadáver roído de gusanos, sobre un montón de oro y plata.

¡Castigo de Dios!

**Audiencias.**—Infatigable N. S. P. León XIII ha recibido varias peregrinaciones, entre éstas la tirolesa, la napolitana y diputaciones de Perusa y de Gradoli, llegadas con el fin de dar gracias á Su Santidad por haber elevado á la púrpura á los Cardenales Satolí y Ferrata, respectivamente conciudadanos y condiocesanos.

Celebró el Papa la misa y después los peregrinos tiroleses, á cuya cabeza iba Mons. Weisteiner, presentaron la antiquísima bandera en la que campea la cruz y en letras de oro las palabras *In hoc signo vinces*.

**Malversaciones del Ministerio Crispi.**—De un negocio inmoral se ha ocupado la Cámara de los diputados de Italia á consecuencia de una moción del diputado Cavallotti.

Se trata de la sustracción verificada del ministerio del Interior en tiempos de Crispi, de 50.000 francos, tomados en parte de una caja especial de la Consulta heráldica, y en parte de las sumas suscritas y dadas por los ciudadanos, como ofrenda para socorrer á los damnificados por el terremoto de las Calabrias. Cuanto más se adelanta, más se descubre cuán derrochador era el ministerio Crispi del dinero público.

Esto de haber sustraído el dinero de la caridad de los particulares, destinado al alivio de los desventurados por el terremoto, es vergonzosísimo. Una vez más pasará como siempre. Se hará un poco de ruido... y nada más. Así es la moralidad de los Gobiernos liberales-masónicos.

**Noticias satisfactorias.**—Al Vaticano llegan noticias consoladoras de conversiones de notables personajes ingleses protestantes, especialmente de ministros de la iglesia anglicana, á causa de las recientes decisiones emanadas de la Santa Sede sobre la no validez de las órdenes anglicanas.

**Hospital.**—Se ha inaugurado en Constantinopla un hospital para los franceses, presidiendo el acto el embajador M. Cambon. Están encargados del establecimiento nuevo

las Hijas de San Vicente de Paul, ya conocidas hace muchos años en la ciudad de los Sultanes, que mientras encuentran cariñosa acogida en el extranjero y son respetadas aun por los turcos, se ven desterradas sistemáticamente de los hospitales de Francia. *En su patria nadie es profeta.*

**Cuadro de una acción de guerra.**—Dícese que Menelik ha encargado al pintor ruso M. Poliaof un cuadro que represente la victoria de los abisinios sobre los italianos.

En ese cuadro figurará San Jorge dando á los primeros sobre los segundos sobrenaturales auxilios.

Recomendamos que se saque una copia de esa obra para la galería del megalómano Crispi.

**El trabajo no deshonra.**—Triste y llorosa se hallaba una joven barriendo el zaguán de la casa. Hija de familia acomodada, que había venido á menos, se veía obligada á servir, y esto le causaba indecible sonrojo y vergüenza.

¡Qué poco vale según el mundo el que no tiene dinero ni mando!

Vivía enfrente de aquella casa una señora, que leyó en la cara de la joven lo que pasaba en su pecho.

—Hija mía, ¿por qué estás triste?—le dijo con dulzura de madre. No es deshonra hacer una cosa útil cuando la voluntad de Dios nos pone en ella. Gente muy principal se ha ocupado por amor de Dios en oficios humildes. La Madre de Dios barrería como nosotras y el Hijo de Dios pasó muchos años ocupado en un taller.

Y diciendo y haciendo, la buena señora le tomó la escoba y se puso á barrer la acera de la casa con un garbo que admirarían los ángeles.

**Buena respuesta.**—No hace mucho tiempo que un médico materialista quiso sostener, contra un Sacerdote, la no existencia del alma, con cuyo objeto le hizo estas preguntas:

—¿Habéis visto alguna vez un alma?—No.—¿Habéis oído un alma?—No.—¿Habéis olido un alma?—No.—¿Habéis gustado un alma?—No.—¿Habéis sentido un alma?—Sí, á Dios gracias—dijo el Padre.—Pues bien—prosiguió el médico;—aquí tenemos cuatro sentidos contra uno, en prueba de que no hay alma.

Entonces el Sacerdote le replicó: Supuesto que sois doctor en medicina, decidme: ¿habéis visto un dolor alguna vez?—No.—¿Habéis oído un dolor?—No.—Habéis

olido un dolor?—No.—Habéis gustado un dolor?—No.—  
¿Habéis sentido un dolor?—Sí.—Entonces—continuó el  
Padre—aquí tenéis cuatro sentidos contra uno, que evi-  
dencian que no hay dolor, y, sin embargo, vos sabéis que  
existe.

## Las Diócesis de España

**Por España.**—La colonia española de Roma no puede ser indiferente á las desventuras de la patria, y además de la suscripción abierta bajo los auspicios del P. Panadero, Procurador de los Franciscanos, para socorrer á los soldados heridos y enfermos en las guerras de Cuba y Filipinas, las Comunidades religiosas españolas existentes en la Ciudad Eterna, unidas á la iglesia nacional de Santiago y Monserrat, han celebrado estos días un solemne triduo, con exposición del Santísimo Sacramento, subiendo al púlpito los reverendos religiosos Miguel del Val, Dominicó; Patricio Panadero, Franciscano, y Tomás Rodríguez, Agustino, aprovechando la novena en honor de la Purísima Concepción, Patrona de España.

En medio de numerosa concurrencia, dieron la bendición los Arzobispos Sanpucepi y Stenor y el Cardenal Cretoni, que acaba de regresar de su nunciatura de Madrid.

Las comunidades religiosas, el personal de las dos Embajadas, el de nuestros artistas, el del Colegio Español y la colonia española, con otras personas distinguidas de Roma, llenaban el hermoso templo.

**Vocación religiosa.**—Se necesita una joven que, además de tener vocación religiosa, posea el título de maestra elemental ó superior, para regentar la escuela de niñas pobres que tiene la comunidad de Santa María de Gracia, Agustinas de Avila. La joven que reúna estas condiciones puede dirigirse á la Rda. Madre Priora de dicho convento.

**La protección de Maria.**—Leemos en *La Sinceridad* de Caspe:

•Tenemos á la vista una carta de uno de los hijos de esta Ciudad, que milita en el ejército de Cuba, y de ella tomamos este interesante relato:

•Madre, de lo que me dice que le diga si es verdad que estuve

herido, sí que es verdad, pero fué muy poca cosa; porque ni siquiera hubo necesidad de curarme, y menos de llevarme al hospital; porque donde me dió la bala, que fué en la boca del estómago, no hizo más que tocar la piel, que para mí fué un milagro, porque me pegó la bala en el escapulario que llevaba de la Virgen del Pilar; y digo que fué un milagro, porque nos estábamos tirando á menos de veinte pasos.—Esto fué el 24 de Julio, ó sea la víspera de Santiago.»

Hemos copiado al pié de la letra el párrafo que antecede, para no quitarle nada de su naturalidad.

**Proyecto laudable.**—Parece que trata de reformarse el plan de enseñanza en las normales en sentido favorable á los intereses de la Iglesia.

En cada Escuela normal de maestros habrá un profesor de Religión directamente nombrado por el Obispo de la diócesis, cosa á todas luces plausible si se tiene en cuenta la índole delicadísima de esa clase de estudios y las especiales dotes que ha de reunir el profesor á cuyo cargo estén.

La inspección de las escuelas, punto de gran interés, contiénese en las dos bases siguientes:

La inspección técnica y administrativa se confiere á las Normales.

La inspección religiosa corresponde libremente á la Iglesia, y la ejercerá libremente por medio de sus Prelados y Curas párrocos.

**Un converso.**—En el Palacio episcopal de Vich ha tenido lugar la importante ceremonia de la abjuración de la secta protestante anglicana y del bautizo inmediato de un inglés de cuarenta años de edad.

Sintiéndose movido por la gracia de Dios á entrar en la Iglesia católica hace algún tiempo, consultó con los reverendos Padres Wilson y Vila, quienes lograron convertirle.

El día de la Virgen por la mañana recibió el santo Bautismo de manos del Sr. Vicario general, y luego de confesarse oyó Misa, que celebró el Rdo. Wilsón, comulgó en ella, recibiendo después el Santo Sacramento de la Confirmación, que le administró el Excmo. Sr. Obispo, dirigiéndole, antes de ser confirmado, instrucciones y palabras llenas de ternura.

El Rdo. Prelado quiso dar al nuevo catecúmeno una muestra del aprecio y de la consideración que merecía por ser hijo de la Iglesia católica apostólica romana, teniéndole en su mesa y regalándole varios libros y objetos de piedad.

**Bien venido.**—Ha llegado á Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Nava.

Damos nuestra más cordial bienvenida al ilustre representante, en nuestro país, de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

---

## S a l a m a n c a

---

**Felicitación.**—Deseamos á todos nuestros lectores Pascuas felicísimas y buenas entradas de año.

Quiera el cielo que nuestro gozo pueda verse pronto colmado con la terminación de la guerra, y que Jesús Niño, Príncipe de la paz, la traiga este año para la desventurada nación española.

**Por nuestros difuntos.**—El viernes próximo, primero de año, se celebrará á las ocho de la mañana, en el altar de San Antonio de la Catedral, una misa rezada en sufragio de las almas de los subscriptores y lectores de LA SEMANA CATÓLICA, fallecidos en el corriente año.

**Encargos.**—Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

En las Religiosas Dominicas de esta ciudad de Salamanca se reciben toda clase de encargos para rizar y planchar ropas para uso de la Iglesia, con mucha limpieza y gusto, como así también de hacer hostias. Las personas que deseen, pueden entenderse con la Madre Priora.

**Limosna**—El Ilmo. Cabildo Catedral ha distribuído en estos días entre los pobres de Salamanca más de 200 bonos de tres pesetas.

**Misa nueva.**—En Tamames cantará su primera misa el 30 del actual el joven sacerdote D. Vicente Miguel Pérez. Será orador en tan solemne acto D. Juan Francisco Peñalvo, coadjutor de San Juan de Sahagún en esta ciudad y presbítero asistente D. Eustaquio Vicente Boyero, párroco de citada villa de Tamames.

**Aniversario.**—Todas las misas que se celebren el jueves 31 del actual, en la parroquia de San Martín y en la iglesia de San Julián y Santa Basilisa, serán aplicadas por el alma de D. Manuel Herrero Sánchez. Los Sres. Sacerdotes recibirán la limosna de 10 reales.

**Premios.**—En el colegio de la Purísima, que dirigen las Hijas de Jesús, se verificó el miércoles la distribución de premios á las alumnas que más se distinguieron en el curso anterior.

Presidió el Excmo. Sr. Obispo y asistieron muchas personas distinguidas. Las niñas recitaron preciosas poesías y diálogos, que fueron muy del agrado de los circunstantes.

**Pan.**—Entre los pobres de la capital ha distribuido el Ayuntamiento, con motivo de las fiestas de Navidad, 3.000 bonos de pan. También de la obra de San Antonio se han dado 2.000 panes.

**Indulgencias.**—El Excmo. Sr. Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia á los fieles que practicaren el ejercicio de los trece martes, ó comulgaren en los martes del año, ó asistieren á los cultos piadosos que se celebran los días 13 del año, ó rezaren un Padre nuestro y cinco *Gloria patri* ante la imagen de San Antonio que se venera en la Santa Iglesia Catedral.

**Obra de misericordia.**—Las señoritas del Roperio del Angel Custodio han festejado la Natividad del Niño Jesús, vistiendo á doce niños pobres.

Dios se lo pague.

**Verja.**—Va á colocarse en el atrio de la iglesia de la Clerecía una magnífica verja.

**Misa de diez.**—Siempre que las limosnas de los devotos de San Antonio lo permitan, se celebrará en la capilla del Santo, en la Catedral, misa rezada á las diez, todos los martes.

**La novena del Niño.**—Viénese celebrando en la Clerecía, con el esplendor acostumbrado, la novena en honor del Niño Jesús. El espacioso templo se llena todas las noches de fieles que acuden presurosos á escuchar los notables sermones del P. Seisdedos, S. J., y los preciosos villancicos que canta el coro de seminaristas al Niño Dios.

**Necrología.**—En Endrinal de la Sierra ha fallecido doña Elvira Benito, hermana de nuestro amigo D. Domingo, párroco de dicho pueblo.

Suplicamos á los lectores de este semanario encomienden á Dios el alma de la finada.

**En el Palacio Episcopal.**—El Excmo. Sr. Obispo recibió el jueves, según costumbre, las felicitaciones del ilustrísimo Cabildo y demás clero de la capital.

Nosotros unimos nuestra voz á la de tan dignos señores, deseando para el Prelado diocesano todo linaje de prosperidades para bien de la Iglesia de Dios, y en especial de este obispado.

**La Catedral vieja.**—Por desgracia es cierto que hace algún tiempo amenaza ruina el gracioso templo bizantino, admiración de propios y extraños.

Pero ni el Prelado diocesano, ni el Cabildo, ni la Junta de monumentos se han dormido en este asunto. Hace mucho tiempo que está el expediente en el Ministerio y que se viene trabajando incesantemente para que comiencen las obras de reparación.

El Sr. Repullés, arquitecto encargado de las mismas obras, ha hecho recientemente un nuevo reconocimiento, á fin de declarar la urgencia de las proyectadas reformas.

**Propagación de la Fe.**—Recordamos á las señoras colectoras y corresponsales que el 30 de éste cierra sus cuentas la señora Tesorera diocesana, por lo que es preciso entregar á tiempo las colectas, para que no queden atrasados.

En la junta del día 3 se advirtió á las señoras presentes, pero para conocimiento de todas, se nos ruega este aviso.

La comunión de aquel día fué numerosa, y la fiesta de la tarde brillante.

**Adoración diurna de las señoras al Sacramento.**—Celebrada la fiesta anunciada, donde presidió la Junta y predicó luego el Sr. Obispo, se ha reanimado mucho la Adoración y sigue muy puntual, y para que persevere siempre fervorosa, se ha servido el Prelado nombrar axiliar suyo en esa Obra y Presidente de la Adoración, al muy ilustre Sr. Lectoral de esta Santa Basílica Catedral.

**Caja de Crespo Rascón.**—Es tal el interés que han despertado en nuestros pueblos la alocución y resoluciones del Sr. Obispo acerca de la Caja de Crespo-Rascón, que no ya á él, sino al Sr. Alcalde de Salamanca han recomendado personas los Sres. Párrocos. Cincuenta y ocho peticiones nada menos despachó el Sr. Alcalde el día 23 del corriente, y de ellas apenas dos ó tres llegaban á dos mil pesetas.

Ese es el destino legítimo y primario de la Caja. Esa es la salvación de la provincia.

Los Párrocos de la ciudad, al felicitar al Rmo. Prelado las Pascuas anteayer, le felicitaron especialmente por sus



resoluciones y su celo para sacar todo el fruto de dicha Caja, haciéndose eco de sus compañeros en el ministerio, por haberles oído estos días.

**Pan de San Antonio.**—Favores alcanzados por intercesión del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el 19 de Diciembre.

«Favor recibido: para pan una peseta. *M. P.*—Gracias conseguidas el 6 de Abril: limosna, para pan 20 reales. *B. S.*—Terminada la concesión del señalado favor que pedí: para los pobres dos pesetas. *H. M.*—Os entrego tres pesetas ofrecidas para el pan de vuestros pobres... *E. G. R.*—Favor concedido nuevamente: para pan 20 reales. *F. R. Y. (Llanes, Asturias).*—Gracia alcanzada: para pan 5 pesetas. *M. M.*—Gracia alcanzada: limosna de una peseta que me restaba y un real por otra gracia.—Te doy, San Antonio, una peseta para el pan de tus pobres, porque me concediste la gracia pedida: y gracias del corazón por el feliz golpe dado á los insurrectos de Cuba el día de la Purísima. *C. A. M. (Quejigal).*—Dos favores alcanzados: para pan, dos pesetas. *E. S. H.*—Gracia de haber librado á mi hijo en los dos sorteos últimos para Filipinas: limosna, 1'35 pesetas. *Un devoto.*—Concesión de salud y la paz de un matrimonio: limosna, para pan dos pesetas. *P. R.*—Concesión de lo pedido: para pan cuatro reales. *A. H. R.*—Varios favores; para pan siete reales. (*Galinduste*).—Favor recibido: para pan una peseta.—Favor recibido: mando lo ofrecido. *Eugenio.*—Favores concedidos: para pan 3'25 pesetas. *Paco.* Favor alcanzado: para garbanzos para los pobres 25 pesetas. *F. M. (Alba de Tormes).*—Favores recibidos: 10 pesetas para los pobres y cinco para culto. *H. A. F.*—Dos favores concedidos: cinco reales para pan.—Concesión de lo pedido: para pan 25 céntimos. *E. P.*—Favor concedido: para los pobres cinco pesetas.—Alcanzada la salud para un enfermo de Villacé: limosna, para el pan cinco pesetas. *M. H. de P.*—Concesión de lo pedido: para pan tres reales.—Concesión de lo pedido: para pan dos reales.—Favor obtenido: para pan dos reales y dos para culto. *T. F. P.*—Favor alcanzado: para pan una peseta y 2'50 para una misa. *J. P. M.* (Se aplicará el 13 de Enero, á las diez de la mañana).—Hallazgo de lo perdido: limosna, 25 céntimos. *H.*—Entrego cinco pesetas ofrecidas para los pobres por una devota fallecida, y tres para una misa por su alma (Se aplicará el 19 de Enero, á las diez de la mañana).—Favor alcanzado: dos pesetas de limosna. *S. M. L.*—Gracia concedida: para pan tres reales. (*Galinduste*).—Gracia conseguida: para los pobres una peseta.—Gracias concedidas: para pan 10 reales. *E. R. de T.*—Favor obtenido: para una misa dos pesetas (se aplicará el 26 de Enero, á las siete y media).—Parte de una concesión: limosna, 10 reales. *Una devota.*—La mejoría de mi hijo: para pan una peseta, correspondiente al mes de Noviembre. *F. G.*—Favor alcanzado: limosna, para una misa 10 reales. *E. S. H.* (Se aplicará el día 26 de Enero, á las diez).—Limosna para pan cuatro reales. *Una devota.*—Favores recibidos: para pan tres pesetas. *A. B. R.*—Gracia concedida: limosna, una peseta. *B. A. (Villagarcía de Campos).* Por otra gracia, 30 céntimos.—Para el culto, cinco pesetas. *M. B. R.*—Gracias recibidas: para pan cinco pesetas. *E. O. y R.*»

Las limosnas importaron: 162'34 pesetas para pan;

25'60 para el culto, y 10 para cuatro misas, que se aplicarán en los días 13, 19 y 26 de Enero, á las diez, y el 26 otra, á las siete y media, en la capilla del Santo.

---

## M i s c e l á n e a s

---

**Educación de los niños.**—Lo que en la leche se mama en la mortaja se derrama. (*Refrán.*)

Cuando á San Francisco de Sales se lo permitían sus arduas tareas episcopales, una de sus más agradables ocupaciones era explicar á los niños la doctrina cristiana y contarles algunos ejemplos de la Sagrada Escritura y de las vidas de los Santos. Del mismo modo que Jesucristo se complacía en verse rodeado de los niños, el santo Obispo se sentaba como bondadoso padre en medio de multitud de pequeñuelos, que, ansiosos de oír sus palabras, acudían de todas partes y atentos escuchaban sus lecciones.

Sabía muy bien el santo doctor cuánto importa instruir á los niños desde sus más tiernos años en las verdades de nuestra santa religión; y que la ignorancia en esta parte es causa para muchos de la eterna perdición de sus almas.

**Remedio eficaz contra la viruela.**—En un periódico leemos la siguiente interesante noticia:

«Persona respetable y digna, por tanto, de entera fe, nos ha referido el descubrimiento de un remedio eficacísimo contra la viruela.

«Es el caso que en el valle de Lecumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y hallándose ésta en el período del brote fué colocado el enfermo en una habitación aislada para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado ó metido dentro, como vulgarmente se dice y á que se diese el caso por perdido. Pero al otro día el enfermo estaba mejor y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

»Se le preguntó con gran curiosidad qué era lo que había tomado que tan pronto le había puesto sano.

»A lo que contestó que cada vez que le dejaban solo se levantaba á tomar miel de una vasija que había en la misma habitación.

»Pasados algunos días ocurrió otro caso de viruela y, por temor á malos resultados, en vez de pura se le dió miel aguada al paciente, y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la primera vez».



## SEÑORES SACERDOTES

Juan Pérez Hernández, dueño de la sastrería

### “LA ARGENTINA,”

situada en la calle del Dr. Riesco, 11 (antes Toro), se ofrece á la respetable clase sacerdotal para la confección de las prendas que puedan necesitar, con economía, buenos géneros y perfección.

Dr. Riesco, 11 (antes Toro)



## TRAS

bordadas, fortunas, coruñas, elefantes, retortas, lienzos, sábanas de un ancho, manteles, servilletas, tohallas, mantas, colchas, telas de colchones y jergones, pañolería de merino, hilo, seda y lana; fajas, bayetas, frisas, camisetas, pantalones, medias y calcetines, rasos, tules, veludillos, granadinas, franelas, piqués, camisas, yutes, chambras, etc., etc., etc., se venden á

PRECIO FIJO (ECONÓMICO)

en la tienda de JOSÉ ACEDO BERNARDO

LONJA DE LA CARCEL, NÚMEROS 13 Y 15

SALAMANCA

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

VIUDA DE GONZALEZ E HIJO

Dr. Riesco, 9, CERRERIA, Dr. Riesco,

Calle del Dr. Riesco, lado de la casa

Casa fundada en 1799

En este antiguo establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores CERA PURA DE ABEJAS al precio de 7, 8 y 9 reales libra; advirtiéndose que la diferencia de estos precios estriba en la mayor ó menor cantidad de despojos (comúnmente llamados cera vieja) que entren en su confección.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA  
quemando  
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
**POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona**

## J. LEÓN ARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en dentaduras positivas y operaciones de la boca.  
Dr. Riesco, 1.º (antes Toro)

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE DR. FRANCK



Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones curados ó prevenidos. (Rótulo adjunto en 4 colores)  
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs  
En todas las Farmacias.

## DR. ARTURO NUÑEZ GARCIA

MELLENDEZ, 18, principal

Nuevos métodos de diagnóstico y curación de las enfermedades nerviosas, respiratorias y génito-urina-rias.

Electroterapia, Análisis, Pneu-moterapia.

Consulta diaria de once á una



## ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
Todas Ptas. 2 fr. la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, París.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.



¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

## GRAN ALMONEDA DE MUEBLES USADOS

PROCEDENTES DE SALDOS Y TESTAMENTARIAS  
PRECIOS ECONOMICOS

Calle del Dr. Riesco (antes Toro) 41, al lado de la casa de D. Fernando Iscar.

Visitad esta casa y os convenceréis de la baratura de los magníficos muebles que hay á la venta.

Esta casa también compra y cambia muebles usados, y pasa á domicilio, avisando.